



MODELO ASO\_1

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 090724/ASO/004	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b>	<b>BOUC:</b> 9 de julio de 2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Filología Alemana	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Filología Alemana y Filología Eslava	
<b>FACULTAD:</b> Filología	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Idioma Moderno: alemán II Idioma Moderno: alemán III	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Profesor de lengua alemana y/o divulgador cultural	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 1 de agosto de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ESTEBAN GUIJARRO, JOSE MANUEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
GARCÍA RODRÍGUEZ, JESÚS	(1) (2)
SCHATZMANN, ANNA RENATE	(1) (2)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	6B47-665A-4548P7863-6C36	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	02/08/2024 09:12:49
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	01/08/2024 16:22:44
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	01/08/2024 08:10:01
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6B47-665A-4548P7863-6C36">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6B47-665A-4548P7863-6C36</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Patricia Cañizares Ferriz

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Isabel Duran Giménez-Rico

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	6B47-665A-4548P7863-6C36	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filología	Firmado	02/08/2024 09:12:49
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	01/08/2024 16:22:44
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	01/08/2024 08:10:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6B47-665A-4548P7863-6C36">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6B47-665A-4548P7863-6C36</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

